

**ACTA No. 031-2014****CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA**

LUGAR	FECHA	HORA
Sala Acces Grid	10 de Noviembre del 2014	2:00 P.M

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Ferro Escobar	Coordinador Doctorado en Ingeniería.	
Edwin Rivas Trujillo	Docente Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Francisco Santamaría	Docente Doctorado en Ingeniería	
Nelson Vera	Representante Estudiantil	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

1. Convocatoria del CIDC de apoyo a tesis doctorales (Definición de proyectos que continúan en proceso de evaluación y elección de pares internos y externos).
2. Cumplimiento de requisitos de ingeniero Cesar Castellanos.
3. Derecho de petición.
4. Suficiencia Investigadora y Candidatura Doctoral de estudiante.
5. Solicitud de estudiante.
6. Próxima jornada de autoevaluación y acreditación (Hotel Centro Internacional).
7. Varios.

DESARROLLO

1. Se da inicio al Consejo Curricular. Continuando con el cronograma de la convocatoria de apoyo a tesis doctorales, el Consejo Curricular revisa las propuestas recibidas y aprueba que las propuestas remitidas por los siguientes estudiantes cumplen con los requisitos de la convocatoria y por lo tanto pueden continuar en el proceso (en el caso y revisión de la estudiante Adriana Vega el profesor Edwin Rivas se declaró impedido, y en el caso y revisión del estudiante Ricardo Alirio González el profesor Roberto Ferro se declaró impedido):

ESTUDIANTE	CODIGO
Adriana Marcela Vega Escobar	20132700002



Ricardo Alirio González Bustamante	20142700002
Eduyn Ramiro López Santana	20142700004

Posteriormente, el Consejo Curricular eligió como revisores (interno y externo) de las propuestas a los siguientes Docentes:

- Revisor Externo: Dra. Sandra Yanet Velazco – Universidad Pontificia de Salamanca
 - Revisor Interno: Dr. Sandro Bolaños – Docente Facultad de Ingeniería.
2. De acuerdo al oficio de respuesta emitido en Consejo anterior al ingeniero Cesar Castellanos, éste allegó a la Coordinación un oficio fechado 5 de diciembre de 2014, en donde informa a este Consejo que pertenece al grupo de investigación LIMER, dirigido por el director propuesto, el Dr. Carlos Suárez.
3. Se da lectura del derecho de petición remitido por el estudiante Cesar Castellanos. Al cual el Consejo Curricular responde lo siguiente:
- El Ingeniero Castellanos radicó un documento para estudio por parte del consejo del doctorado donde presenta un plan de trabajo, la fecha de radicación del mismo es el 18/7/2014 y una nueva propuesta de investigación doctoral para estudio por parte del consejo con fecha de 10/11/2014.
 - El Ingeniero Castellanos radico un formato de preinscripción con fecha 18/7/2014, la cual no contaba con la firma del Director propuesto, motivo por el cual se le solicito allegar el mismo debidamente diligenciado con la firma del director propuesto donde avala la inscripción en el sistema de dicha asignatura.
 - Sobre esta solicitud el consejo le informa al Ingeniero Castellanos que debido a que no allego la documentación solicitada con firma del director propuesto, no le fue expedido el recibo de pago ya que no había dado cumplimiento con los requisitos contemplados en el reglamento, por lo tanto no fue posible realizar la expedición del respectivo recibo de pago.
 - A 21 de noviembre del presente año el Consejo Curricular no ha podido nombrar un nuevo tutor dado que solo hasta el 4/11/2014 el Ingeniero Castellanos radicó la nueva propuesta de investigación doctoral para su respectiva evaluación por parte del Consejo Curricular la cual fue agendada en el consejo de doctorado a realizarse el 24/11/2014 para resolver esta solicitud.
 - En cuanto a la pregunta si el Dr. Carlos Suarez hace parte del doctorado el consejo le informa que a la fecha de radicación de su derecho de petición 4/11/2014 el Dr. Suarez no está vinculado formalmente al doctorado en Ingeniería pues no diligencio el formato de vinculación a pesar de que la coordinación solicitó el mismo en varias ocasiones (3/02/2014 y 23/10/2014); no obstante lo anterior y con el fin de responder de forma certera a la solicitud de cambio de director se le



solicitó nuevamente al Dr. Carlos Suarez diligenciar el formato de vinculación docente con el fin de responder a sus peticiones y dar trámite de forma oportuna a las mismas, formato que los demás docentes se han vinculado al programa, no obstante a lo anterior la coordinación se reiteró al Dr. Suarez que allegara dicho formato para proceder a surtir el debido proceso, este documento fue radicado en la Coordinación hasta el 11/11/2014, adicionalmente nos permitimos infórmale al Ingeniero Castellanos que el documento de propuesta del nuevo proyecto de investigación doctoral fue radicado por él mismo el 10/11/2014. Por otro lado, el programa de Doctorado en Ingeniería no es el ente que reglamenta qué grupos de Investigación pertenecen a Colciencias pues este tema lo avala el CIDC y por ser información pública puede consultarla en directamente en Colciencias o ante el CIDC.

4. En la pasada jornada de sustentaciones (6 y 7 de Noviembre), los revisores aprobaron el cumplimiento de los requisitos de Suficiencia Investigadora por parte de la estudiante Lindsay Álvarez Pomar, por lo tanto, una vez revisados y cumplidos los requisitos contemplados en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería, el Consejo Curricular aprueba unánimemente la Candidatura Doctoral de la estudiante.
5. El estudiante Danilo López remite solicitud avalada por su director, el profesor Edwin Rivas, en la cual solicita al consejo la suficiencia para optar por la candidatura dado que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento. El profesor Edwin Rivas se declara impedido. El Consejo Curricular informa al que la suficiencia se debe presentar dentro de las jornadas de sustentación que se aprueben por este Consejo para tal fin, por tal razón se le solicita presentarla durante el primer semestre del año 2015.
6. El Consejo Curricular aprueba unánimemente realizar la Jornada de autoevaluación con miras de fortalecer el proceso de acreditación del programa, la cual se llevará a cabo el día 28 de Noviembre en el Hotel Centro Internacional. Se solicita invitar a todos los estudiantes y docentes del programa.
7. VARIOS
 - Los Consejeros sugieren a la coordinación, para el evento del próximo año, iniciar gestión para solicitar un ISBN para el congreso del Doctorado.

CIERRE

Para finalizar, se cita y a un Consejo Curricular para el día Lunes 24 de Noviembre de 2014 a las 2:00 pm.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2014 a las 4:00 PM.